



Sanitarios del sector público. EP

LA TRIBUNA

¿Se gana más en el sector público que en el privado?

[Francisco de la Torre](#) [@frdelatorre](#)

20 mayo, 2021 03:42

Cuando una pregunta afecta a una sola persona, a veces, y no siempre, se puede contestar sí o no. Cuando afecta a millones de personas, la respuesta inteligente a una pregunta es "depende". Efectivamente, como contaba **María Vega** en estas páginas hace unos días, los empleados del sector público tienen de media una retribución superior a los del sector privado. Ése es un dato del Instituto Nacional de Estadística (INE) y, por consiguiente, muy poco discutible.

Sin embargo, **condensar la realidad en una cifra tiene el inconveniente de que se eliminan todos los matices**. Y en esta cuestión de las retribuciones salariales, la realidad tiene matices de los que depende, su utilidad para la toma de decisiones. Y lo primero que hay que tener claro son los conceptos que maneja el INE para elaborar la Encuesta de Población Activa (EPA).

A estos efectos, **el sector público es un concepto contable**. Fundamentalmente, se considera sector público aquellos empleadores que controla el Estado, bien porque tiene mayoría

de votos en los órganos de gobierno, bien porque tiene legalmente el control. Por el contrario, el sector privado es todo lo demás.

A veces, algunos entes pasan del sector privado al sector público y viceversa. Por ejemplo, como contamos por aquí hace unas semanas, Eurostat, el organismo europeo que homologa la contabilidad y la estadística de los Estados Miembros de la Unión Europea, había reclasificado la SAREB (la Sociedad de Gestión de Activos derivados de la Reestructuración Bancaria) al sector público. El efecto directo de esta reclasificación fue el incremento de la deuda pública, así como del déficit público de 2020.

En sentido contrario, y curiosamente respecto de la otra participada del FROB (Fondo de Resolución Ordenada Bancaria), **Bankia salió del sector público** por su fusión con La Caixa. Aquí el efecto inmediato ha sido distinto y triple: por una parte, la entidad resultante ha tenido que vender oficinas para evitar situaciones monopolísticas de acuerdo con el dictamen de la Comisión Nacional de Competencia. Por otra parte, la entidad resultante va a realizar el mayor Expediente de Regulación de Empleo de la historia de la Banca Española.

Por último, como la nueva entidad ya no tiene los límites salariales del sector público, que se contienen fundamentalmente en el artículo 18 de la ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año, y, además, el FROB ya no es accionista mayoritario, la cúpula de la entidad ha procedido a un **incremento de la retribución de sus principales ejecutivos**, que, en el caso de su presidente, ha supuesto un incremento del sueldo fijo superior al 300% pasando de 500.000 a 1,65 millones de euros anuales. En mi opinión, acometer una subida salarial de ese calibre mientras se acomete una importante reducción de empleo ni es coherente, ni es precisamente estético. Como se puede observar en este caso,

la cuestión de si se gana más o menos en el sector público o en el privado, depende, y mucho de las circunstancias concretas.

Bueno si uno no está en el **sector financiero y seguros**, que según el INE es el que más retribuye, seguramente se pueda esperar una mayor retribución por estar en el sector público. Pues, no, o por lo menos depende.

Según el INE, las razones de las mayores retribuciones en el sector público son: "mayor porcentaje de **asalariados con estudios superiores**, el tipo de ocupación desempeñado, el **menor peso del trabajo a tiempo parcial** y la **mayor antigüedad**". Ahora las analizaremos brevemente. Pero hay una cuestión previa muy importante: qué empleos tiene el sector público frente al sector privado.

Hay una cuestión previa muy importante: qué
empleos tiene el sector público frente al sector
privado

Por definición, no hay empleadas del hogar en el sector público y sí las hay en el sector privado. Nuevamente, según el INE, **el sector con peor retribución era el de empleadas del hogar.**

Además, cuestiones como los **servicios de limpieza están subcontratados**, tanto en entidades del sector público como del sector privado. Sin embargo, si comparamos el sector público como un todo frente al sector privado, como los empleados de limpieza de cualquier edificio público los retribuye el sector privado, **la comparación no resulta homogénea.** Y si pensamos en los servicios de restauración o de cafetería pasa exactamente lo mismo: los camareros o cocineros no son empleados públicos.

Por otra parte, las Administraciones llevan años seleccionando empleados públicos con titulación superior o media. Eso significa

que el porcentaje de titulados es superior al del sector privado en su conjunto. Y, además, las sucesivas **restricciones de las ofertas de empleo público han hecho que las plantillas envejecan.**

Esto supone también, aunque sólo sea por los **complementos de antigüedad** una mayor retribución media en el sector público. Y por supuesto, la ocupación a tiempo parcial en el sector público es inferior a la del sector privado.

Las Administraciones llevan años seleccionando empleados públicos con titulación superior o media

Por todas estas razones, la retribución media en el sector público en 2019 era superior a la del sector privado, pero eso no significaba, ni mucho menos, que un funcionario ganase más que el que tuviese un puesto equivalente en el sector privado.

Además, en 2020 esta diferencia aumentará a favor de los empleados del sector público. Usted se preguntará como lo sé si todavía no hay datos. La razón es el enorme número de Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES) que se acometieron en el sector privado, lo que ha permitido **salvar empresas y empleos en la pandemia** pero que ha supuesto, también, menores retribuciones para los afectados. Pero, todo parece indicar que, afortunadamente, se está reduciendo el número de afectados conforme remite la pandemia.

En fin, todo esto tiene muy poco que ver con "salarios demasiado altos pagados en el sector público", sino con **razones, casi todas estructurales, de nuestra organización productiva.**

Por esa razón, deberíamos ser muy cuidadosos en extraer conclusiones, y aún más, tomar decisiones en base a una diferencia retributiva media de millones de personas. De hecho, un rejuvenecimiento de las plantillas, incrementando la oferta de empleo público, por poner un ejemplo, reduciría el salario medio

en el sector público, y sí también supondría un mayor gasto público, ahora y en el futuro.

Un rejuvenecimiento de las plantillas, incrementando la oferta de empleo público, por poner un ejemplo, reduciría el salario medio en el Sector Público

Dependiendo de cómo hagamos las comparaciones, incluso, podríamos llegar a conclusiones absurdas. Por ejemplo, en los **sectores sanitarios y educativos públicos** hay muchos profesionales que ganan más que sus equivalentes en el sector privado.

Sin embargo, **hay muchos profesionales sanitarios que ganan más fuera de España**, y muchas CCAA han tenido enormes problemas para cubrir puestos de profesionales sanitarios que necesitábamos más que nunca en plena pandemia. Y eso por no hablar del enorme sacrificio que han tenido que hacer nuestros profesionales sanitarios a lo largo de más de un año de pandemia.

España afronta importantes desafíos en el futuro, entre ellos un **exigente proceso de consolidación fiscal**. De la anterior crisis salimos tomando medidas como una reforma laboral que tenía como objetivo confeso una devaluación salarial.

Por cierto, devaluación salarial que se había aplicado previamente a todos los funcionarios en 2010. Y seamos conscientes que tanto las cuotas de la Seguridad Social como el 85% del IRPF, los principales recursos públicos, provienen directamente de los salarios. El punto clave, de este complicadísimo desafío como señalaba ayer **Joaquín Maudos [está en la productividad](#)**. La denominada **Productividad Total de los Factores ha disminuido en España un 3,6%** en los últimos 20 años,

mientras que se incrementaba en la Unión Europea un 4.1%. En estas condiciones, ¿cómo debemos salir de la crisis y afrontar la consolidación fiscal?

La respuesta correcta a la pregunta no es, al menos en mi opinión, una carrera de recortes de sueldos y subidas de impuestos, aunque todos debemos ser conscientes de que vamos a tener que afrontar sacrificios, pero **la clave son reformas que nos permitan aumentar la productividad y el crecimiento** económico.

Creo que ése es el camino.

**** Francisco de la Torre Díaz es economista e inspector de Hacienda.*